

Montevideo, 07 de abril de 2021

Estimados colegas,

Continuando con los cambios de modalidad de gestión de stock, sistema de entrega y registro de medicamentos, informamos que las siguientes especialidades dejarán de dispensarse en Farmashop 68 y pasarán a dispensarse en las instituciones:

- 1) A partir del 14 de abril de 2021 especialidades que contienen temozolomida:

TEMOZOLOMIDA TOCITRAP 100 MG * 5 CAPS

TEMOZOLOMIDA TOCITRAP 20 MG * 5 CAPS

- 2) A partir del 28 de abril de 2021 especialidades que contienen alfa dornasa y tobramicina:

ALFA DORNASA PULMOZYME 2.5 MG * 6 AMP.

TOBRAMICINA INHALATORIA TUBERBUT 300 MG

Los productos del ítem 2) son medicación de cadena de frío, por lo que se pide prever espacio de heladera de acuerdo al detalle de pacientes de su institución, el cual recibirán en los próximos días.

Estos medicamentos se manejarán de la misma forma que los ya incluís en la nueva modalidad (tratamiento de esclerosis múltiple, cáncer de mama, cáncer de pulmón, citomegalovirus, etc).

Les recordamos que está habilitada la sección de preguntas frecuentes en la Web del FNR: http://www.fnr.gub.uy/informatica_prestadores_imaes

Sin otro particular, saluda atentamente

Q.F. Alvaro Focone